FAC-S-2024-224242-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-224242-CI del 18 de noviembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUSE-4

Señor Coronel
YERIM ANDRES ROZO CEPEDA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 4
Melgar-Tolima

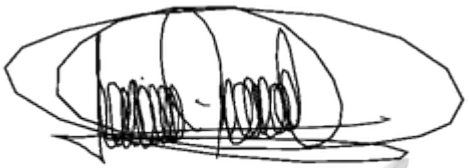
Asunto: Evaluación técnica contrato No. 085-00-G-CACOM4-GRUSE-2024

Respetuosamente me permito solicitar informar al Señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 4 los resultados de la evaluación técnica del contrato 085-00-G-CACOM4-GRUSE-2024 con el proponente "GAS UNION S.A.S".

Teniendo en cuenta los documentos aportados por el proponente y de acuerdo a la lista de chequeo y el estudio previo del contrato 085-00-G-CACOM4-GRUSE-2024 el oferente **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.



Teniente Coronel JAIME ANDRES ARISTIZABAL HENAO
Comandante Grupo Seguridad Y Defensa De Bases



Técnico Primero GUSTAVO ADOLFO CAMPO MINA
Técnico Gestor

Anexo: Número de folios (si los hay)
T1. HURTADO / SEGHA; ASD2. PORTELA / DECOP; MY. GONZALEZ / SEGHA

Elaboró: T1. CAMPO / ESDEB Revisó: Aprobó:T1. CAMPO / ESDEB

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.